

DEPARTMENT OF DEFENSE INTELLIGENCE INFORMATION REPORT

~~NATIONAL SECURITY~~
~~INFORMATION~~
~~Unprocessed Disclosure Subject to~~
~~Criminal Sanctions~~

~~CONFIDENTIAL/NOFORN~~
~~CONFIDENTIAL/NOFORN~~
Classification/Control Markings

This report contains unprocessed information. Plans and/or policies should not be evolved or modified solely on basis of this report.

1. COUNTRY: ARGENTINA (AR)	2. REPORT NUMBER: (b)(3):10 USC 42
3. TITLE: (U)POLITICAL - HUMAN RIGHTS GROUP PUBLISHES DOCUMENTS	4. PROJECT NUMBER: N/A
5. DATE OF INFORMATION: 7712	6. DATE OF REPORT: 780124
7. DATE & PLACE OF ACQUISITION: 780120, BUENOS AIRES, ARGENTINA	8. REFERENCES: (b)(3):10 USC 424
9. ASSESSMENT: SOURCE ☐ INFO ☐ (b)(3) 10 U.S.C.	10. ORIGINATOR: (b)(3):10 USC 424
11. REQUEST EVALUATION: ☐ DPA (country)	12. PREPARING OFFICER: (b)(3):10 USC 424
14. SOURCE: AMEMBASSY	13. APPROVING AUTHORITY:

15. SPECIAL INSTRUCTIONS:

~~NOFORN TO AVOID EMBARRASSMENT TO HOST GOVT~~
"Advance Report for Defense Use Only"

D YES ☐
I
A
C NO ☒

16. SUMMARY:

(U) This report forwards material sent to the Argentine Military Junta by a group of individuals that are relatives of people that have disappeared or been detained.

REC'D DS-4B 7 FEB 78

10

17. SUBJECT AND AREA CODES:
100-2-3 100-3-3 711R
100-3-3 30241

18. DISTRIBUTION BY ORIGINATOR: DIA (original) USCINCSO/SCJ2-AD 24COMPW w/o encl. DECLASSIFIED IN FULL Authority: EO 13526 DIA FOIA & Declassification Services Offices Date: Oct 19, 2018	19. DOWNGRADING AND (b)(3):10 USC 424 CLASSIFIED BY SUBJECT TO GENERAL DECLASSIFICATION SCHEDULE OF EO 11652 AUTOMATICALLY DOWNGRADED AT TWO YEAR INTERVALS DECLASSIFIED ON 31 DEC 1995	20. ENCLOSURES: 1. Enclosure 1. Ltr to Argentine Military Junta w/encls 1 cy, 12 Pgs. (U) REQUEST ENCL(S) FROM RDS-3A ENCL #1 HAS NOT BEEN REPRODUCED IN HARDCOPY 21. This IR contains 3 pages.
---	--	---

~~CONFIDENTIAL/NOFORN~~
~~CONFIDENTIAL/NOFORN~~

S

10

DEPARTMENT OF DEFENSE INTELLIGENCE INFORMATION REPORT

Continuation Sheet

~~CONFIDENTIAL/NOFORN~~~~CONFIDENTIAL/NOFORN~~

Classification/Control Markings

Report No. (b)(3):10 USC

Page 2 of 3 pages

Originator (b)(3):10 USC 424

(Leave Blank)

22. Details: (U) The documents include: a letter to the Military Junta dated 29 Dec 1977; a petition for signature by families of persons that have disappeared or have been detained for political reasons; an open letter with data on previous petitions and individuals that have been detained, or that have disappeared; a pamphlet, and a graphic depicting the ages of persons that have disappeared. All the documents are produced by a group called, "Relatives of Persons Disappeared or Detained for Political Reasons".

2. (U) The letter to the Junta, dated 19 Dec 1977, specifically addresses the disappearance of two nuns and 15 other persons from downtown Buenos Aires from 8-10 Dec 77. The letter criticizes that lack of control of government security forces that either caused these disappearances, or permitted them to occur. The letter terminates with a request to the Junta to take whatever steps are necessary to find all those that have disappeared, and to clarify the status of all people that are known to be detained by the GOA.

3. (U) The petition, which is addressed to the Military Junta, seeks:

- a. A search for those citizens that have disappeared.
- b. The presentation of those citizens that are being held illegally.
- c. The liberation of those being held without cause, and/or the due process and/or right of option to leave the country offered by the National Constitution.
- d. Trial for those that are held with cause, in accordance with the National Constitution and the law.

4. (U) The open, unaddressed letter, informs that in addition to the 632 detainees that were denounced in a 14 Oct 77 letter, there are 282 more persons that have disappeared or have been detained. The letter asks the military government to take the same actions outlined in the petition, and outlines the number of persons that have disappeared or are detained. The letter also states that 7,383 family members and 23,148 sympathizers have signed petitions to the military government.

5. (U) The pamphlet, which is called an "informative bulletin", is dated 14 Oct 1977. That date, as described by the pamphlet, is Mothers Day, and was the day in which the group presented its first petition to the Military Junta at the National Congressional building. The pamphlet, which is addressed to the press, describes the demonstration during which the petition was presented. In the details of the pamphlet, the group describes the types of people that have signed the petition, and

DECLASSIFIED IN FULL

Authority: EO 13526

DIA FOIA & Declassification Services Offices

Date: Oct 19, 2018

~~CONFIDENTIAL/NOFORN~~~~CONFIDENTIAL/NOFORN~~

Classification/Control Markings

DEPARTMENT OF DEFENSE INTELLIGENCE INFORMATION REPORT

Continuation Sheet

~~CONFIDENTIAL - NO FORN~~~~CONFIDENTIAL/NOFORN~~
Classification/Control MarkingsReport No. (b)(3):10 USC
424

Page 3 of 3 pages

Originator (b)(3):10 USC 424

(Leave Blank)

seeks from the Junta the four basis actions requested in the group's other literature.

6. (U) The graphic shows the ages of approximately 550 persons that the group claimed had disappeared in their presentation of the petition on 14 Oct. 77. Approximately 40 per cent of the disappeared people are in the 20-25 year group.

COMMENT: ~~(C/NOFORN)~~ The Relatives of Persons Disappeared and Detained for Political Reasons, and the documents that the group has produced are significant for several reasons. First, they represent an articulate human rights pressure group that the Argentine government has apparently decided it will or must tolerate, at least for the time being. All of the documents from the group carry the address of the organization, which indicates that its members do not fear reprisal enough to be forced underground. If the 24,000 signatures on the petition are in fact legitimate, (a judgment that ☐ cannot make), this organization could be the focal point for aggregating additional domestic pressure in support for human rights and due process. From ☐ observations over the past 18 months, human rights has not been, and still is not a popular issue in Argentina domestic politics. If there continues to be mistakes and abuses by the security forces, this type of organization could be the lightning rod for people sympathetic to the plight of detainees, as well as for whatever reaction the GOA may take when it feels the domestic pressure is getting too uncomfortable. The treatment that this organization gets from the government in the future could well be an indicator of how much heat the GOA is willing to take for its mistakes in the past.

(b)(3) 10 U.S.C. 424

DECLASSIFIED IN FULL

Authority: EO 13526

DIA FOIA & Declassification Services Offices

Date: Oct 19, 2018

~~CONFIDENTIAL - NO FORN~~~~CONFIDENTIAL/NOFORN~~

Classification/Control Markings

Buenos Aires, diciembre 29 de 1977.

A LOS SEÑORES MIEMBROS DE LA
COMANDO EN JEFE DEL GOBIERNO DE LAS FUERZAS ARMADAS
P-R-E-S-E-N-T-E

De nuestra mayor consideración:

El secuestro de un numeroso grupo de familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas en número de 17- a la salida de la Iglesia de la Santa Cruz de esta Capital, juntamente con la religiosa Alicia Domont, y Leonida Duquet, está última en otro lugar; así como de otros familiares en la cercanía de sus domicilios, los días 8 y 10 de diciembre respectivamente, coincidiendo con la publicación de la solicitada que, con más de 800 firmas de familiares de desaparecidos y detenidos, reprodujo / al diario "El Nacional" del día de diciembre último, ha producido una intensa conmoción y alarma en la opinión pública nacional y en el extranjero, particularmente en Francia de donde son oriundas las religiosas mencionadas. Tanto más que este abominable hecho se produce en vísperas de la festividad navideña, cuya celebración en paz, reiteradas veces prometida desde asienas del Gobierno, había despertado una honda y esperanzada expectativa de reencontro de las familias afectadas con sus seres queridos desaparecidos y detenidos sin causa.

Enclosure /

(b)(3) 10 U.S.C. 424

Resulta evidente: motivo de honda inquietud que este inculcable hecho, producido en plena vía pública y a la luz del día, en una urbe como ésta, sometida permanentemente a una minuciosa vigilancia policial no se esclarezca y sus autores, los que siempre invocan la representatividad de las fuerzas de seguridad del Estado, como en innumerables otros casos similares, no sean buscados ni individualizados.

La opinión pública se pregunta: ¿Cómo es posible que tan gran número de personas puedan / ser secuestradas simultáneamente en un mismo lugar, ser introducidas a la fuerza en varios vehículos automotores y / desaparecer, sin que las fuerzas regulares encargadas del / orden y la seguridad personal intervengan y no se tenga, no- hasta el día de hoy, la fecha del paradero de los secuestrados y la suerte que hubieran haber corrido? ¿Cómo es posi- ble que aquí en plena ciudad se pierda todo rastro de los secuestrados y sus secuestradores?

Por ello, a la vez que asombro y estupefacción, ha llamado la atención que el Comandante en Jefe, en lugar de utilizar todo su poder, con la urgencia que el caso requiere, para ubicar y salvaguardar la vida de las / víctimas de tanta monstruosidad, se haya limitado a emitir un comunicado, en el que no sólo no informa a la población, como correspondería, acerca de las medidas que en tal senti-

la se supone debería haber adoptado, a falta de referencias di-
rectas, a las dos religiones, ignorando en el mismo a las
otras 15 personas atribuya, sin más prueba que la de su afir-
mación, la autenticidad del secuestro a una determinada percia-
lidad cuya capacidad de acción en este sentido, de acuerdo
con las propias declaraciones presidenciales, se halla dis-
minuida "a un 15% de lo que fue en un comienzo" y que sólo
se encuentra en condiciones de producir "hechos aislados".
Asimismo, anticipándose a cualquier manifestación de repu-
dio por tal hecho que pudiera ser dirigido al Gobierno Na-
cional, el comunicado menciona en particular a la Iglesia /
Argentina, la cual, en el mes de mayo último, hizo público pre-
viamente un documento de aclaración y esclarecimiento a la /
medios que se denuncia el fin de las desapariciones,
las detenciones prolongadas sin causa y las torturas a los
detenidos en establecimientos penitenciarios, hechos que des-
graciadamente constituirán "la terrible realidad" /
Argentina. En consecuencia, se tiene en cuenta que
el señor Presidente de la Nación, ampliando declaraciones /
anteriores acerca de los excesos en que han incurrido las
fuerzas armadas de la república, acaba de expresar que /
"no está llegando a su fin el porvenir a los excesos
de la represión", es decir, que los excesos de represión con-
tinúan y seguirán produciéndose por un tiempo indefinido,

UNCLASSIFIED

lo cual implica la admisión de que ciertos organismos de/
seguridad del Estado o no se hallan bajo el control del Go-
bierno Nacional y entonces actúan en razón de su propio po-
der o escapan momentáneamente a la capacidad del Gobierno
Nacional de controlarlos en sus excesos. Los Familiares de
Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, que tenemos
una dolorosa experiencia de tales excesos, nunca reprimidos
y que, de excepción, se van tornando en práctica diaria y ca-
da vez más agravados, tenemos todo el derecho de dudar de/
la veracidad de tales comunicados. Sólo la adopción de he-
chos tendientes a esclarecer esta dramática situación pue-
den concitar la credibilidad pública en el proceder de las
autoridades encargadas del orden y la seguridad personal;
no la emisión de comunicados con versiones inverosímiles, que
se contradicen con la realidad.

Al dirigirnos a los señores /
miembros de la Junta Militar, en su carácter de organismo /
supremo del Estado, y exponerles lo que antecede, lo hacemos
con el ánimo de contribuir a la paz de los argentinos y al
establecimiento de un orden democrático, que será verdadero
en la medida de lo primordial de los principios de toda so-
ciedad civilizada, o sea, el resguardo de la vida, sea respa-
tado.

Por ello, con la fuerza toda /
de nuestros indeclinables sentimientos y pensamientos pres-

SECRET

-3-

res en el bien de la patria y en el de sus hijos, alayamos a los Señores Miembros de la Junta Militar el firme pedido de que adopten urgentemente todas las disposiciones adecuadas para salvaguardar la vida de las 17 personas secuestradas y lograr su libertad.

Asimismo, y por las mismas razones aquí expuestas y en oportunidad de la entrega de los petitorios suscriptos por miles de ciudadanos, les instamos a que, con igual urgencia, adopten las disposiciones que sean necesarias para que nuestros familiares - hoy desaparecidos - aparezcan sanos y salvos, y se esclarezca su situación; que los detenidos por razones políticas que estén sin causa sean puestos en libertad; y que los detenidos por razones políticas que tengan causa, sean puestos a disposición de la Justicia, como lo establece la Constitución Nacional.

La Navidad en Paz es un clamor del Pueblo Argentino. - Solamente los enemigos del Pueblo y de la Nación se oponen a ella. Hechos como el que motiva esta carta sólo pueden haber sido alentados y producidos por estos últimos. -

En la certidumbre de que nuestro pedido será escuchado por los Señores Miembros de la Junta Militar, nos reiteramos con nuestra consideración más distinguida. -

FAMILIARES DE DESAPARECIDOS Y DETENIDOS POR RAZONES POLITICAS

Los Familiares de Desaparecidos, y Detenidos por
razones políticas vemos nuestros hogares destrozados por /
la angustia y la incertidumbre al no saber dónde o cómo es
tán nuestros seres queridos, hasta cuándo sufrirán deten-
ción sin causa o cuál será la pena para los acusados.

Somos partidarios del diálogo, estamos empeñados
en lograr un país avanzado, próspero y feliz. Para que todas
las familias puedan contribuir a realizar este objetivo ne
cesitamos PAZ y la PAZ no es posible sin el amparo de la /
JUSTICIA.

Hacemos un culto del derecho a vivir sin temor, /
por lo cual condenamos la violencia terrorista sin distin-
go del signo que fuere.

Invocamos las palabras del Excmo. Sr. Presidente /
de la Nación, Tte. Gral. Jorge R. Videla, el 15.4.77: "...El tiem-
po del silencio ha pasado... No hay diálogo posible si la /
violencia destruye la convivencia..." y de la Declaración/
del Episcopado Argentino: "Recordemos que la ley es el refu-
gio y protección de los débiles y desposeídos y metro para
medir la actuación de todos, honestos y criminales, poderosos
y desvalidos..."

Por ello, P E T I C I O N A M O S:

- La búsqueda de los ciudadanos desaparecidos
- La aparición de los ciudadanos ilegalmente detenidos
- La liberación de los detenidos sin causa y/o proceso
y/o la opción que otorga la Constitución Nacional pa-
ra salir del país
- El juzgamiento de acuerdo a la Constitución Nacional
y las leyes de los que tuvieron causa y/o proceso

Firmas de Familiares

CASOS DE DESAPARECIDOS Y DETENIDOS POR RAZONES POLITICAS Indican
 que han efectuado la 2a. presentación de PETITORIOS a la Junta Mi-
 litar del Gobierno de las Fuerzas Armadas.
 La lista se cumplió en la Oficina correspondiente del Palacio del
 Congreso; a los 632 casos denunciados el 14 de Octubre, suma ahora
 232 casos más de desaparecidos y detenidos.

El petitorio es por:

- LA BUSQUEDA DE LOS CIUDADANOS DESAPARECIDOS
- LA APARICION DE LOS CIUDADANOS ILEGALMENTE DETENIDOS
- LA LIBERACION DE LOS DETENIDOS SIN CAUSA y/o PROCESO y/o LA OPCION
QUE OCEGGA LA CONSTITUCION NACIONAL PARA SALIR DEL PAIS
- EL JUZGAMIENTO DE ACUERDO A LA CONSTITUCION NACIONAL Y A LAS LEYES
DE LOS QUE TUVIERAN CAUSA y/o PROCESO

RESUMEN DE LO ELEVADO:

	Desaparecidos	Detenidos	Firmas de familiares	Firmas de adherentes	Total de firmas
Petitorio anterior	571	61	5.302	18.668	23.970
Segundo Petitorio	262	20	2.081	4.480	6.561
Total a la fecha	833	81	7.383	23.148	30.531
En el 1º	163 mujeres.....	453 varones			
En el 2º	58 " "	224 " "			
Total:	221		677		

FAMILIARES DE DESAPARECIDOS Y DETENIDOS POR RAZONES POLITICAS

Dirección provisoria: Corrientes 1785-5º-J. Capital Federal.

CULTURA INDIGENA ACTUAL Y FUTURA

que nos servirán siendo la misma que nos caracterizó desde los comienzos de nuestra reunión, y que responde a nuestra DECLARACION DE PRINCIPIOS.

Quiero el día en que se cumplan nuestras peticiones:

LA LUCHA DE LOS CIUDADANOS DESAPARECIDOS

DECLARACION DE LOS CIUDADANOS ILEGALMENTE DETENIDOS

LA LIBERACION DE LOS DETENIDOS SIN CAUSA Y/O PROCESO
Y/O LA OPOSICION QUE OTORGA LA CONSTITUCION NACIONAL PA
PA VALER DEL PAIS

- AL JUEGALDO DE ACUERDO A LA CONSTITUCION NACIONAL
Y LAS LEYES DE LOS QUE TUVIEREN CAUSA Y/O PROCESO

FAMILIARES DE DESAPARECIDOS Y DETENIDOS
POR RAZONES POLITICAS

1961 May 16 - 1785-Plano 52-Depto. J, CAP. FEDERAL

Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas

DIA del PETITORIO

~ 14 de octubre de 1977 ~

BI
ON
LE
FI
NA
TI
VO

Los FAMILIARES DE DESAPARECIDOS Y DETENIDOS POR RAZONES POLITICAS sentimos el deber de hacer llegar, por intermedio de / este Boletín, a las instituciones que nos han brindado su apoyo, la solidaridad que facilitó la difusión de nuestro quehacer y a todos quienes con su presencia física o respaldo moral han estado junto a nosotros el viernes 14 de Octubre, en la Plaza del Congreso, una información detallada de los sucesos motivados por la presentación del PETITORIO a la Junta Militar del Gobierno de las Fuerzas Armadas, en el Palacio del Congreso.

Las 24.000 firmas recolectadas de familiares y de personas de los más diversos sectores de la vida nacional que respaldan nuestro justo reclamo, así como la silenciosa presencia de más de 1.000 personas, hombres y mujeres, jóvenes y ancianos que / nos acompañaron solidariamente en la Plaza del Congreso, reflejan sin duda alguna, el más profundo anhelo de PAZ y de JUSTICIA que arde en el corazón del pueblo argentino.

Las 24.000 firmas reunidas, fruto del trabajo esforzado y / herido de cada familiar y de la identidad de objetivos de las Madres y Esposas que concurren a Plaza de Mayo y los Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, son / también el resultado de la inmensa solidaridad que hemos recibido de numerosas y diversas entidades, gracias a cuya actividad hemos visto facilitadas nuestras gestiones y a las que, por esta intermediación, expresamos nuestra más profunda gratitud y reconocimiento.

LA ENTREGA DE LOS PETITORIOS

El día 14 de Octubre, día programado, / se reunieron con las / 1.000 firmas, encabezadas por / los señores Yrigoyen y / Yrigoyen, fueron llevados por / una delegación integrada / por cinco familiares, el / día 14 de Octubre, a / la 17 de Mayo, al Palacio del / Congreso, para la Junta / Militar del Gobierno de / las Fuerzas Armadas.

Fueron solidariamente a la / delegación, un grupo de sacerdotes y un periodista. / Luego de gestionar en la / sala de Entradas la entrega / de los Petitorios, un miembro de la delegación fue recibido por un funcionario, quien manifestó no tener indicaciones respecto de la recepción ni haber recibido autorización para la entrega.

vista solicitada. No obstante, tras un intercambio de opiniones, dicho funcionario recibió los dos volúmenes encarpados con los / Petitorios, quedando registrada la entrega en la Receptoría de Mesa de Entrada.

EN LA PLAZA DEL CONGRESO

Como expresión de respaldo a la entrega de los Petitorios, efectuada por la delegación de cinco familiares, a la hora indicada se concentraron en la Plaza / del Congreso más de 2.000 personas, las que fueron / dispersadas por el personal policial de civil y uniformado, pero a que se mantie-

das como presentación a la Junta Militar del Gobierno de las Fuerzas Armadas, Comisión del Congreso de la Nación, con la identificación del delegado de los / Familiares que hizo entrega de los mismos.

nían en silencio y sin producir la menor perturbación. Sobre lo que ocurrió en la Plaza y sus alrededores, / proferimos transcribir parte del relato efectuado por el diario "La Prensa", por su indiscutible objetividad y en razón de la brevedad / del espacio. -Esto escribió:

"Minutos después de las 17 horas, alrededor de 100 personas, que no agruparon en el / momento a los Dos Congresos, distante unos 50 metros del Palacio, comenzaron a desplazarse hacia las puertas del edificio / que dan a la Av. Rivadavia, pero les fue / cerrado el paso por personal policial: un uniformado y de civil que donde momentáneamente / había tomado posiciones. Ante ello, el grupo retrocedió y trató de rodear el monumento para intentar llegar al Palacio por la calle Hipólito Yrigoyen, pero esto también le fue impedido. Ante negado, las fuerzas policiales comenzaron a desplazarlos, obligando a los intercurrentes del grupo a internarse en la calle Rodríguez Peña, / que desemboca en la Plaza, y recorrió por ella un centenar de metros hasta la intersección con Bartolomé Mitre. Allí fueron / dispersados / ó 3 grupos de personas, que aceleraron la dispersión de /

[illegible]

tados, peatones y familiares, fueron detenidas y conducidas a las Seccionales 5a. y 6a. de la Policia Federal. Fueron liberados, primero, los corresponsales extranjeros—excepto un fotógrafo argentino de la Agencia France Press—, quien sal
tió junto con los demás de ten
idos, previa identifica
ción, trámite que se pro
longó hasta las 18 hs. del
día siguiente. Cabe poner /
de relieve la digna acti
tud de los religiosos que
prefirieron quedar en cali
dad de detenidos hasta que
salieran todos. Asimismo, /
corresponde destacar la ráp
ida y eficaz labor solida
ria prestada por los Aboga
dos y demás colaboradores
de F.D. y D.p. R.P.—

En la presentación de los Petitorios, tuvo lugar una Conferencia de Prensa, convocada por los FAMILIARES DE DESAPARECIDOS Y DETENIDOS POR RAZONES POLITICAS, a la que asistieron, además de los mencionados que concurren a Plaza de Mayo, y a los que en otros momentos oínes, Excepto los once coreanos, que están en custodia detenidos, asistieron también representantes de la Prensa, y de las Agencias EFE, Prensa, Radio, Radio Sur, Franco Prensa, Renter y Latin-Renter, Dotsch y de la Radio de la misma zona. Se leyó y distribuyó una gaceta de prensa sobre la colectividad a continuación:

¹⁰ Ibid., 100–101.

POR RAZONES POLITICAS constituimos un conjunto que en su totalidad es difícil de determinar numéricamente en todo el país.- La situación idéntica a que nos ha llevado el marginal proceso en que estamos colocados ha sido el motivo por el cual llegamos al grupo (una cantidad que no refleja la gran totalidad), a lograr nuestra unión por esa única causa, como una forma más eficiente de buscar una salida que revierta nuestra marginación para ubicar nuestros problemas en el encuadre constitucional.

De esa necesidad surgió nuestro PETITORIO, y /
en la seguridad de que nuestro anhelo era generalizado en la /
ciudadanía, hicimos bajo un mismo texto dos tipos de presenta- /
ción: la de FAMILIARES, en las que se pide expresamente por /
el familiar desaparecido y/o detenido; y la de ADHERENTES, en /
las que los elementos se manifiestan por un caso y/o por todos.

Queremos dejar claro que lo presentado no es el testimonio de un pluriplacido en el país: es apenas lo reunido / por la labor de unos pocos, en la situación actual de Estado de Sitio; que dentro de nuestra reducida labor no hemos reunido a la fecha los 1000 testimonios. Que con seguridad nos llegarán en / los próximos días, y tal vez tanto como lo hoy entregado. Que nos firmemos el 14 de octubre, vísperas del DIA DE LA MADRE, para es / ta presentación, pero no significa éste el cierre de nuestra / presentación al peticion.

Hacemos las salvedades anteriores, les informamos que los DEFENSOROS presentados por FAMILIARES representan / 632 casos. En fecha próxima, cuando hayamos elaborado el estudio de los mismos -cuyos datos nos fueron suministrados por los familiares más allegados- e incluyendo los que continuaremos recibiendo, les haremos llegar en forma detallada los casos peticionados: sexo, fecha de detención y/o desaparición y demás datos que resultaren importantes.

Queremos destacar al respecto que figuran hoy, entre los más de 400 casos peticionados en hojas individuales, con nombre y números de documentos, ampliados cada uno por una / misma persona -un abogado de 69 años que él mismo sufre a quin ce días de desaparición- y que ilumina una vez más su persona, / su profesión, su condición de ex desaparecido, con sus presenta ciones.

Quo remos Informar que la acogida del PETITORIO

